

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2530

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia** mediante nota MPR/DGAJ/UGJ N° 575/2015, de 21 de septiembre de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 24 al 29 de septiembre de 2015, a la ciudad de Nueva York ? Estados Unidos de América, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia al 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas?.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.